

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**5849** PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 894/2019, se ha dictado en fecha 19/12/19 Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora Doña Rosa Sertage Rodríguez, titular del DNI 07879410- R, y domiciliado en Calle Miquel Dels Sants Oliver, 7 A, 5ºB de Palma de Mallorca (07012)

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a Don Salvador Fornes Bover, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Omerlades, 2ª, 1º de Palma de Mallorca (07012) con dirección de correo electrónico salvador@rocaasesores.net.

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200006816-1